



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 113

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
restos áridos.

México, D.F. a 01 DE ABRIL DE 2015

C. ERASMO REYES ESTABAN

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA NIÑA MARIA

Inhumado el día 21 DE JULIO DE 1975

en la fosa N° 361

Alineamiento "B"-1-8-39

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA
EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA LA PRESENTE BOLETA DE PERPETUIDAD.

El Administrador de Panteones

Rodrigo Rodríguez Sánchez